

Factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica:
revisión sistematizada

Tatiana Suarez Tique¹ y Esmidia Barragán-Laverde²

Universidad El Bosque, Colombia

Nota de las autoras:

- 1) Psicóloga, aspirante a Especialista en Psicología Clínica y Autoeficacia Personal.
- 2) Directora de trabajo de grado. Psicóloga de la Universidad El Bosque, Especialista Internacional en Políticas Públicas y Justicia de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Las autoras manifiestan no tener conflicto de intereses.

Gracias a la directora de trabajo de grado, por su tiempo, dedicación, paciencia y compromiso.

Gracias a mi colega Angie Villamil por su apoyo durante el semestre 2023-I.

Gracias a mis progenitores (Dalida Tique y Ever Suarez) por estar conmigo en este camino y no permitir que desistiera en él.

Factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica:
revisión sistematizada

Resumen

La presente revisión sistematizada de la literatura tiene como objetivo revisar en la literatura científica disponible los factores culturales que han influido en la violencia de pareja heterosexual contra víctimas hombres en Latinoamérica desde el 2013 hasta el 2023. Para ello, se utilizaron las siguientes bases de datos: Biblioteca Virtual en Salud, Scopus y ProQuest One Academic; a través de la metodología Framework ReSiste-CHS de tipo cualitativa, la cual permitió la búsqueda, evaluación, análisis y síntesis de la información extraída. Tomando en cuenta los criterios de inclusión se seleccionaron 15 artículos, los cuales fueron analizados bajo tres categorías (A. Categoría de factores culturales, B. Categoría de tipos de violencia y C. Categoría de problemáticas asociadas); con los resultados obtenidos en la actual investigación, se visualiza como la violencia contra hombres en la actualidad se presente de forma problemática en el individuo víctima de violencia permeando sus áreas de ajustes y contribuyendo a la afectación significativa de la salud mental, además, se visibiliza la relación directa entre los factores culturales y la violencia de pareja; todo lo anterior aporta a disminuir la brecha crítica de investigación referente al fenómeno y adicional a ello, contextualiza a los profesionales del campo de salud, de las ciencias humanas y sociales frente a la problemática; permitiendo así el mejoramiento de las prácticas clínicas y la formulación de políticas públicas en el contexto de la violencia de pareja contra hombres en Latinoamérica.

Palabras clave: Hombre, violencia de pareja, factores culturales, estereotipo, heterosexualidad.

Abstract

The present systematized literature review aims to review in the available scientific literature the cultural factors that have influenced heterosexual intimate partner violence against male victims in Latin America from 2013 to 2023. For this purpose, the following databases were used: Virtual Health Library, Scopus and ProQuest One Academic; through the qualitative Framework ReSiste-CHS methodology, which allowed the search, evaluation, analysis and synthesis of the extracted information. Taking into account the inclusion criteria, 15 articles were selected and analyzed under three categories (A. Category of cultural factors, B. Category of types of violence and C. Category of associated problems). Category of associated problems); with the results obtained in the current research, it is visualized how violence against men is currently present in a problematic way in the individual victim of violence permeating their areas of adjustment and contributing to the significant affectation of mental health, in addition, the direct relationship between cultural factors and intimate partner violence is made visible; All of the above contributes to reduce the critical research gap regarding the phenomenon and, in addition to this, contextualizes professionals in the health field, human and social sciences in relation to the problem, thus allowing the improvement of clinical practices and the formulation of public policies in the context of intimate partner violence against men in Latin America.

Key words: men, intimate partner violence, cultural factors, stereotyping, heterosexuality.

Introducción

La violencia de pareja heterosexual se define como los actos violentos ejecutados y conservados en el tiempo, por parte de un integrante de la relación, esto incluye las agresiones sexuales, físicas, psicológicas o conductas agresivas (Profamilia, 2015). Ahora bien, cuando la violencia de pareja es contra los hombres se destacan situaciones como las burlas públicas o privadas en el entorno conyugal, las intimidaciones, las humillaciones, la privación de la libertad o del contacto con familiares y amigos, la restricción o el control de los ingresos económicos y las amenazas de la agresora con autolesionarse o agredir a los hijos de la pareja o expareja. Cabe destacar que, según estos autores, en todo el constructo de violencia de pareja influye directamente la percepción social, sobre todo, si se tiene en cuenta que al hombre se le suele otorgar el rol de verdugo y esto puede generar sesgos al momento de reconocer las posibles formas de la violencia de pareja contra los hombres (Trujano et al., 2010).

En coherencia con lo anterior, en una investigación llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla, en Colombia, la autora identificó aspectos protagonistas en lo que ella llama la “conducta maltratante de la figura femenina hacia la figura masculina” entre los que se destacan los sesgos culturales, la ideología, la percepción ante el hombre maltratado, la pérdida del ego u “hombría” y las creencias marcadas de que “los hombres nunca son víctimas de violencia” con lo cual presuntamente se perpetúa la negación de que los hombres puedan ser víctimas de violencia de pareja (Hundek Pichón, 2010).

Por su parte, en un análisis realizado en Estados Unidos a las encuestas nacionales sobre jóvenes (NYS) se encontró que entre un 28 y un 48% de los hombres, reportaron haber sido víctimas de agresiones por parte de su pareja e identificaron la violencia de pareja como un fenómeno universal que también se refleja en las cifras de personas que acuden a servicios

psicológicos por dificultades al interior de la relación de pareja o por la ruptura de dicha relación, destacando a su vez que cuando las víctimas son los hombres, éstos son más propensos a la ideación suicida o al suicidio consumado (Muñoz Vicente y Echeburúa Odrizola, 2016).

Respecto a países como China, India, Gran Bretaña y Estados Unidos, Leiva y Lay Lisboa (2017), señalan que existen unas características comunes al fenómeno de la violencia contra hombres en las relaciones de pareja: la credibilidad en el comportamiento violento de ambos miembros de la pareja; la omisión de evaluación del fenómeno; la falta de reconocimiento público; la ausencia de servicios para hombres víctimas de violencia; las limitaciones en las investigaciones nacionales e internacionales que contextualicen la problemática y midan los niveles de abuso psicológico entre otros tipos de violencia; las falencias en la claridad de la terminología y el poco reconocimiento de que la violencia puede ser bidireccional; la falta de información disponible y limitados estudios de la problemática, lo que a su vez termina por convertirse en las barreras que impiden visibilizar e intervenir el complejo fenómeno. Finalmente, los autores destacan que la violencia de pareja hacia los hombres tiende a ser devaluada u ocultada por sistemas heteronormativos que asignan los roles y estereotipos que debe asumir el hombre y que varían de acuerdo con las demandas y la diversidad de los contextos culturales de los países antes mencionados.

Por otra parte, en México, un país de Centroamérica, realizaron un estudio para validar la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo y la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, e identificaron que de los 15 a los 24 años, los hombres presentan mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia de pareja, esto sobre la base de que el 76% de los adolescentes y jóvenes manifestaron haber sufrido algún episodio de maltrato en el noviazgo. Por lo anterior, el autor sugiere que la violencia de pareja puede dar sus primeros pasos durante el

noviazgo pero que el nivel de vulnerabilidad se va incrementando a medida que el espiral de la violencia de pareja escala de las bromas ofensivas hasta incluso la muerte de alguno de los integrantes de la pareja y que ambas partes (mujeres y hombres) pueden desempeñar tanto el papel de ejecutor como el de víctima (Batiza Alvarez, 2017).

De igual manera, en México la Prensa reportó que para el año 2022, diez mil hombres acudieron a los servicios del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, de los cuales el 22% solicitaron el servicio por problemáticas relacionadas al ámbito de la pareja, siendo el 52% hombres de 18 a 30 años, asimismo el reporte señala que los hombres son más propensos a manifestar cuadros de ansiedad, depresión y dificultades emocionales. En suma, evidenciaron un aumento en la solicitud de apoyo emocional por parte de los hombres, con lo cual se puede deducir que cada vez son más hombres reportando y solicitando contención emocional (La prensa. 2022, 19 de noviembre). Así mismo, el Instituto Mexicano de la Juventud (2017, 15 de diciembre) identifica los siguientes motivos por los cuales los hombres víctimas de violencia de pareja heterosexual no acuden a entidades legales: sentirse avergonzado, dificultad en la credibilidad ante las entidades competentes y percepción e ideología ante el maltrato.

Finalmente, y con respecto al resto de países hispanohablantes, Rojas y colegas (2019), señalan que la violencia contra los hombres no se considera una problemática social y por consiguiente no se le atribuye ninguna importancia de investigación al fenómeno.

Tipos de violencia de Pareja

De acuerdo con la definición de violencia de pareja heterosexual tomada de Profamilia y descrita inicialmente, a continuación, se definen brevemente las distintas formas de violencia:

- **Violencia física:** hace referencia a conductas que atenten contra la integridad física de un ser humano, a través de golpes, agresión con objetos, privación de la libertad, agitación u

estrujones, con el objetivo de atentar contra el cuerpo del ser humano (Profamilia, s.f.). La violencia física puede repercutir a nivel externo en músculos o piel y a nivel interno en afectaciones a los órganos; cabe destacar que esta forma de violencia en diversas ocasiones no deja señales evidentes (Organización Mundial de la Salud OMS., y Organización Panamericana de la Salud OPS, s.f.b).

- **Violencia psicológica o emocional:** integra los hechos enfocados en denigrar o tener dominio de las conductas, creencias y toma de decisiones de una persona, mediante agresiones a la salud mental, por ejemplo, aislamiento, humillaciones, amenazas, intimidación, manipulación, entre otros aspectos. La violencia psicológica, tiende a ser normalizada a nivel social y cultural, por ende, es la más común y la más difícil de identificar, así como de notificar a las entidades legales (Profamilia, s.f.). Muñoz Vicente y Echeburúa Odrizola (2016), atribuyen a la violencia psicológica un deterioro significativo en la persona afectada por la multivariedad de las formas de expresión. Cuando la violencia psicológica se presenta en el contexto de pareja, se identifica en: abuso emocional, acoso, factores de índole monetarios, confusiones mentales, entre otros. Sin embargo, han identificado factores de riesgo asociados a la violencia al inicio de la relación sentimental en parejas jóvenes mediante agresiones y después comportamientos violentos. Así mismo, estos autores identificaron mediante muestras comunitarias de violencia psicológica en la pareja, que en España la violencia psicológica es la más ejecutada por la mujer en contra de su pareja.
- **Violencia sexual:** se refiere a las conductas físicas o sexuales y acciones verbales que limitan la voluntad del ser humano, es decir, situaciones que no cuentan con la aprobación de la víctima. Se presenta tanto en mujeres como en hombres y se realiza a través de la coacción física, psicológica u otros mecanismos (Profamilia, s.f.). También se relaciona con la

restricción a la libre sexualidad, como en los casos de acceso carnal violento, violación, acoso sexual, tocamientos, trata de personas con fines de explotación sexual, desnudez forzada y matrimonio o uniones forzados entre otros (OMS y OPS, s.f.b).

- **Violencia económica:** hace referencia a la limitación, dominio o eliminación del factor monetario, por ejemplo, suprimir el dinero de una persona con el fin de obtener el dominio de la independencia económica de la víctima (Profamilia, s.f.). También se puede evidenciar en la restricción de derechos económicos como la limitación del uso libre del dinero, la solicitud de explicaciones de cómo se gastó el dinero, la negación de los recursos de manutención y la prohibición del derecho a trabajar (OMS y OPS, s.f.b).
- **Violencia situacional:** es una violencia enfocada en parejas, que consta de repetición de conductas agresivas las cuales se llevaban a cabo en el transcurso de la relación y se agudizan o disminuyen en el final de la misma. De acuerdo con los autores, la violencia situacional se divide en dos: a. violencia situacional asociada a los conflictos de pareja y b. violencia situacional asociada a la gestión de la ruptura de pareja (Muñoz Vicente y Echeburúa Odrizola, 2016).
- **Violencia intrafamiliar:** hace referencia a los comportamientos de algún integrante del núcleo familiar que atenta contra la voluntad, deseo o convivencia de alguno de los miembros de la familia; algunos ejemplos pueden ser las agresiones físicas, verbales o psicológicas, la intimidación, el abuso sexual y la restricción monetaria, entre otras (Camacho et al., 2018). En la actualidad la violencia intrafamiliar es una problemática que quebranta los derechos humanos y la salud pública al afectar directamente a niños y adultos, dejando como resultado entre muchas otras, dificultades en la salud reproductiva, enfermedades crónicas, lesiones o inclusive la muerte de las víctimas (Medina et al., 2015).

- **Violencia cultural:** está caracterizada por los aspectos normalizados en la cultura referentes a la violencia, lo cual se puede evidenciar en el contexto del arte, en el constructo de pensamientos o ideologías, en la educación, la ciencia del derecho y en la comunicación. Es importante resaltar que toda violencia cultural es simbólica, por consiguiente, presenta un mayor grado de complejidad a la hora de identificar, prevenir o intervenir (Hundek Pichón, 2010).

Factores culturales

La cultura se caracteriza por las tradiciones, costumbres, creencias, conocimientos y la moral; dichos aspectos son los encargados de brindarle el sentido de vida al ser humano, es así que la cultura está conformada por eventos heredados, aspectos adaptados de otras subculturas y novedades de la actualidad; lo cual permite que a través de la cultura se lleven a cabo funciones sociales, económicas, morales, intelectuales, espirituales y se aporte al equilibrio territorial (Molano, 2007). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- (2005), define la cultura como la relación entre los rasgos distintivos, creencias espirituales, territorio, tradiciones, estilo de vida, los valores, las normas, leyes y dinámicas de interacción afectivas que son peculiaridades específicas de comunidades o grupos. Adicional a ello la UNESCO señala que la cultura se subdivide en:

- **Diversidad cultural:** hace alusión a las diferentes formas de manifestar, transmitir y fomentar el patrimonio cultural.
- **Contenido cultural:** es la identidad de una comunidad, es decir, es donde se estructuran los valores, el sentido simbólico y los apartados artísticos al interior de los grupos sociales.
- **Expresiones culturales:** se manifiestan a través del ingenio y la originalidad con la que los grupos sociales plasman su contenido cultural.

- Interculturalidad: son las relaciones y dinámicas de interacción que se establecen entre varias culturas permitiendo conocer y compartir los aspectos característicos de cada una de ellas.

La cultura cumple un papel muy importante en la construcción y percepción de estereotipos y roles inmersos en las diferentes sociedades, dado que de allí se derivan distintas pautas de conducta, expresiones afectivas e ideales tanto para hombres como para mujeres. Dependiendo de la cultura, se establecen una serie de características que debe asumir tanto el rol femenino como el rol masculino, por ejemplo, históricamente al rol femenino se le ha designado encargarse de los cuidados del hogar, incluyendo el cuidado de los infantes, de los enfermos y de los adultos mayores entre otros aspectos y al rol masculino se le ha atribuido el trabajo pesado, la figura de proveedor para el hogar, el poder, la guerra y la escasa vulnerabilidad, entre otros (Aguilar Montes de Oca et al., 2013).

Por consiguiente, los estereotipos de género también influyen en la problemática de la violencia contra los hombres en las relaciones de pareja, debido a que estos constructos son normalizados y transmitidos de generación en generación a través de creencias, valores, cosmovisiones y actitudes que dependen del género (masculino o femenino) designado al nacer según el sexo (hombre o mujer) (Organización Mundial de la Salud OMS., y Organización Panamericana de la Salud OPS, s.f.a). Por su parte, Fernández Montesinos (2016), identifica que los estereotipos cumplen tres funciones: función cognitiva, función social y función literaria. La función cognitiva, de acuerdo con la autora, se caracteriza por la relación del estereotipo con la aprehensión y la comprensión de la realidad; por su parte, la función social cuenta con dos vertientes: la positiva y la negativa, las cuales se evidencian mediante la interacción del individuo con sus contextos y la función literaria que la autora describe como un vínculo entre el autor y el lector de los estereotipos.

En otras palabras, el estereotipo social de género está conformado por las creencias y expectativas establecidas en una sociedad, de allí parten los rasgos distintivos, como: la personalidad, los roles, las profesiones, y los mandatos y exigencias sociales que poseen o deben poseer los hombres y las mujeres, resaltando que en los estereotipos sociales de género también está inmersa una perspectiva interseccional que altera la homeostasis de la dinámica del grupo de interacción y promueve la desigualdad entre ambos sexos (Pla Julián et al., 2013).

Los sistemas heteronormativos también son protagonistas en la violencia de pareja. La heteronormatividad está conformada por una serie de lineamientos a nivel organizacional, interpersonal e individual, dirigidos específicamente al género y la sexualidad de los hombres y las mujeres, estableciendo así unos patrones de “normalidad” vinculados a la heterosexualidad; dichos lineamientos y patrones se configuran a través de los constructos sociales que se transmiten y se reproducen de generación en generación, es decir, se perpetúan en el tiempo mediante las normas de la sociedad, políticas, estructuras institucionales, interacciones sociales y la toma de decisiones (Corlett et al., 2021)

En resumen, la percepción social, los estereotipos, las tradiciones y los roles, entre otros aspectos, constituyen los factores culturales propios de cada contexto geográfico en los que se incluyen, rasgos, lenguajes, políticas y desarrollos históricos de sus comunidades, etnias, grupos sociales y poblaciones; es decir, los diferentes contextos sociales con los cuales el ser humano tiene interacción, aportan a la construcción de ideologías, significados, costumbres, valores y del establecimiento de vínculos de las personas en comunidad (Macías Reyes, 2010).

Marco normativo nacional e internacional

En Colombia se destaca la Ley 294 de 1996 con la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar (Ley 294 de 1996); la Ley 1959 de 2019 con la cual

se concibe la violencia intrafamiliar como un delito (Ley 1959 de 2019) y la Ley 2126 de 2021, mediante la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familias (Ley 2126 de 2021). Estas leyes ponen el énfasis en la violencia intrafamiliar para garantizar la cobertura y medidas de protección tanto para hombres como para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Cabe destacar que en Colombia existe una ley enfocada principalmente en las mujeres, es la Ley 1257 de 2008 mediante la cual se establecen normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres (Ley 1257 de 2008).

Con respecto a los demás países de América Latina se han creado algunas leyes para hacer frente a la violencia intrafamiliar, por ejemplo, en Argentina la Ley N° 24.417 de 1994 para la protección contra la violencia familiar, que tiene como objetivo proteger a los miembros de la familia víctimas de maltrato físico, psíquico o lesiones ejecutadas por parte de un integrante del núcleo familiar (Ley N° 24.417 de 1994). Panamá la Ley 38 de 2001 para la reforma y adición de artículos al código Penal y Judicial sobre la violencia doméstica y maltrato a la primera infancia y adolescencia, la cual tiene como objetivo proteger las diversas expresiones de violencia doméstica y maltrato a la primera infancia y adolescencia (Ley 38 de 2001). Chile la Ley 20.006 de violencia intrafamiliar que tiene como objetivo sancionar, prevenir y aniquilar la violencia intrafamiliar permitiendo así la protección a las víctimas (Ley 20.006 de 2005); sin embargo, en general persiste la tendencia a la ausencia de observatorios o leyes dirigidas específicamente a los hombres.

De los países pertenecientes a América del Sur, Brasil es el único país que cuenta con una política dirigida específicamente a hombres; crearon la Política Nacional de Atención Integral a la Salud del Hombre (PNAISH), con el fin de optimizar la calidad y condiciones de salud de los hombres brasileños. Dicha política cuenta con cinco ejes claves para su desarrollo, los cuales son:

eje 1: acceso, eje 2: salud sexual y reproductiva, eje 3: paternidad y cuidados, eje 4: enfermedades prevalentes en la población masculina y eje 5: prevalencia de violencia y accidentes (Ministerio de Salud, s.f).

Aguayo y Nascimento (2016) argumentan, que la PNAISH tuvo que ser implementada ante el aumento de la demanda de dificultades a nivel de salud mental por parte de los hombres en Brasil y por la negación de sus vulnerabilidades. Los autores sugieren que es de suma importancia progresar a nivel de políticas públicas dirigidas específicamente a hombres, en cuanto a temáticas relacionadas con la calidad de vida, normativas laborales y la salud física y mental.

En países como Estados Unidos, Inglaterra y Australia, se ha hecho un especial hincapié en los movimientos liderados por hombres, por ejemplo, movimientos profeministas, movimientos de liberación del hombre y grupos de defensa de los derechos del hombre, enfocados por lo general, en lograr una equidad a nivel personal, económico, cultural, político y social entre hombres y mujeres (Larravide, 2008). Asimismo, en Canadá, Reino Unido y nuevamente Estados Unidos, cuentan con atención en modalidad virtual, presencial y refugios exclusivos para hombres víctimas de violencia física, psicológica y sexual; con el fin de brindar un acompañamiento oportuno (Rojas-Solís et al., 2019).

Por su parte, Colombia a través de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Cultura, Recreación y el Deporte desde diciembre del 2020 cuenta con una línea de atención gratuita para hombres la Línea Calma, la cual surge a partir del Plan de Desarrollo Distrital 2020/2024 y la Política Pública de cultura Ciudadana 2019/2038 (Cultura ciudadana en Bogotá, 2021); mediante la cual brinda contención psicológica ante el malestar emocional y psicoeducación en prevención de la violencia, constructos sociales (machismo) y constructo alternativo del hombre (nuevas masculinidades) (Bogotá.2023, 7 de diciembre).

Datos epidemiológicos

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (INMLCF) a través del observatorio de violencia reporta las siguientes cifras de violencia de pareja y violencia intrafamiliar: en el año 2020 registraron 30.558 casos de violencia de pareja, de los cuales: 14 son hombres menores de edad y 4.074 son hombres mayores de edad, para un total de 4.088 hombres víctimas de violencia de pareja heterosexual (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, 2020). En el año 2021 se notificaron 34.965 casos de violencia de pareja: 16 son hombres menores de edad, 4.513 son hombres mayores de edad, para un total de 4.529 (INMLCF, 2021a). Se refleja un aumento de casos de hombres víctimas de violencia de pareja heterosexual del año 2020 al 2021 de: 441 casos; aunque las cifras reflejan un mayor número de casos presentados en hombres mayores de edad, también se identifican víctimas menores de edad las cuales aumentaron en el intervalo de tiempo de un año. Se valida que algunos hombres menores de edad en el desarrollo de su ciclo vital en la etapa de la adolescencia (12 a 17 años) están conformando hogares de unión libre, donde son víctimas de maltrato ejecutado por su novia, compañera o ex compañera sentimental actual (INMLCF, 2020) (INMLCF, 2021a). En el año 2022 registraron 41.184 eventos de violencia de pareja: 24 son hombres menores de edad y 5.495 son hombres mayores de edad, para una cifra total de: 5.519 hombres víctimas de violencia de pareja heterosexual (INMLCF, 2022a). En lo que va corrido del año 2023 han notificado 10.024 acontecimientos de violencia de pareja, de los cuales 1.486 son hombres (INMLCF, 2023).

Del año 2021 al año 2022 se identifica un alza de 990 casos, realizando una comparación con el aumento del año 2020 al 2021 (441 casos) se observa un incremento de 549 casos reportados. En el año 2022 los jóvenes y adultos encabezan la lista de hombres víctimas de violencia de pareja heterosexual, agredidos presuntamente por su compañera o ex compañera

permanente; la presente violencia va relacionada con los celos, desconfianza, infidelidad e intolerancia. Tomando en cuenta la información descrita se contempla un aumento en los hombres víctimas de violencia de pareja y casos reportados ante dicha entidad (INMLCF, 2022a).

En cuanto a la variable de violencia intrafamiliar INMLCF (2021b) a través del informe de lesiones de causa externa en Colombia titulado 7.violencia intrafamiliar. Colombia, 2021, en el año 2021 reportaron 18.043 eventos de violencia intrafamiliar, entre ellos identificaron 2.437 hombres menores de edad y 4.890 hombres mayores de edad, para un totalizador de 7.327 casos de hombres víctimas de violencia de pareja intrafamiliar. En los casos de violencia intrafamiliar está inmersa la violencia de pareja, ya que 1.619 de las víctimas relacionadas anteriormente vivían en unión libre con la pareja, 800 estaban casados y 244 separados o divorciados. Adicionalmente ello en el año 2022, identificaron 205.042 hechos de violencia intrafamiliar, especificando 205.042 acontecimientos de violencia intrafamiliar en hombres de los cuales 12.312 son hombres menores de edad y 81.902 son hombres mayores de edad. Por otra parte, del valor total de hombres víctimas de violencia intrafamiliar 28.240 vivían en unión libre y 10.240 eran casados (INMLCF, 2022b). Por último, en el transcurso del año 2023 han brindado las siguientes cifras preliminares: 47.055, de los cuales 2.743 son hombres menores de edad y 18.979 son hombres mayores de edad, para una cifra total de 21.721 hombres víctimas de violencia intrafamiliar. Como se evidencia la cifra de violencia intrafamiliar se conserva en el tiempo y entre la dinámica familiar también se evidencia violencia de pareja (INMLCF, 2023).

En lo que concierne a la Línea Calma, del año 2020 hasta el año 2021 reportaron 3139 atenciones a hombres, el 21% de los hombres han manifestado ser víctimas de violencia de pareja y un 66% ha referido violencia de pareja bidireccional. Por otra parte, el 56% de los hombres ha referido violencia psicológica y el 27% manifiesta violencia física. La dificultades con mayor

demanda fueron: conflictos familiares 33%, duelos amorosos 22% y celos, desconfianza o sospecha de infidelidad 22% (Cultura Ciudadana en Bogotá, 2021). En el año 2023 han registrado 1.208 atenciones a hombres, los cuales han consultado mayormente por las siguientes problemáticas: duelo, efectos secundarios de la pandemia, dificultades laborales, manejo de eventos estresantes y rupturas amorosas o dificultades de pareja. Sin embargo, de la muestra inicial solo 108 se encuentran en procesos de psicoeducación activos (Bogotá.2023, 7 de diciembre).

Como se ha detallado hasta el momento, la violencia hacia los hombres en las relaciones de parejas heterosexuales es una problemática actual que puede estar siendo devaluada, estigmatizada y silenciada en gran medida por los constructos sociales, los factores culturales y los sistemas heteronormativos, entre otros aspectos que se ven inmersos en la problemática. Con esta revisión, se busca hacer un aporte significativo al campo de la psicología, la sociología, las ciencias sociales, el trabajo social y la medicina para contribuir a comprender dimensiones que pueden complejizar el fenómeno de la violencia de pareja contra los hombres y por ende la atención, intervención y prevención. Finalmente se busca reducir la brecha crítica del conocimiento y su potencial para el mejoramiento de las prácticas clínicas y la formulación de políticas públicas en el contexto de la violencia de pareja contra hombres en Latinoamérica.

Tomando en cuenta todo lo descrito anteriormente, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son esos factores culturales asociados a la violencia contra los hombres en las relaciones de pareja heterosexual que se destacan en la literatura publicada en Latinoamérica del 2013 al 2023?

Objetivo general

Revisar en la literatura científica disponible los factores culturales que han influido en la violencia de pareja heterosexual contra víctimas hombres en Latinoamérica desde el 2013 hasta el 2023.

Objetivos específicos

- Describir los factores culturales que han estado inmersos en la violencia de pareja heterosexual contra los hombres durante los últimos 10 años en Latinoamérica.
- Identificar los tipos de violencia que han experimentado los hombres en sus relaciones de pareja heterosexual durante los últimos 10 años en Latinoamérica.
- Destacar las problemáticas asociadas a la violencia contra los hombres en sus relaciones de pareja heterosexual durante los últimos 10 años en Latinoamérica

Método

Tipo de estudio

La actual revisión sistematizada se llevó a cabo, mediante la implementación de la metodología Framework ReSiste-CHS propuesta por el autor Lluís Codina (2020a); la cual se caracteriza por enfocarse en las Ciencias Humanas y Sociales e investigaciones de carácter cualitativo o conceptuales; adicional a ello, acoge aspectos del Framework SALSA para optimizar sus dos primeras fases (búsqueda y evaluación). El método Framework ReSiste-CHS está conformado por las siguientes fases: 1. Búsqueda, 2. Evaluación, 3. Análisis y 4. Síntesis; mediante dichas etapas se estructuró la investigación de factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica: revisión sistematizada.

¿Cuáles son los análisis de la literatura científica sobre la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica realizados entre el 2013 hasta el 2023?

Muestra

La presente revisión sistematizada se estructura a través de la recolección y selección de información de las siguientes bases de datos:

- Biblioteca Virtual en Salud (BVS): fuente con contenido de información de salud a nivel científico o técnico, conformada por varias sub bases de datos entre ellas Lilacs, Medline, entre otras; cuenta con los siguientes idiomas: inglés, español y portugués (Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez, 2023a).
- Scopus: la plataforma cuenta con acceso a libros, artículos académicos, actas de congreso y documentos exclusivos. Tiene alta cobertura en ciencias sociales, físicas y de la salud contando así con más de 24.600 documentos disponibles (Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez, 2023b).
- ProQuest One Academic: está conformado por una amplia variedad de revistas científicas, profesionales, informes, libros, tesis e información de cobertura para las siguientes áreas: ciencias sociales, historia, salud, artes, medicina, entre otras (Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez, 2023c).

Criterios de inclusión

- Países pertenecientes a América Latina.
- Investigaciones realizadas fuera de Latinoamérica con población Latina.
- La información seleccionada será en inglés o español.
- Investigaciones relacionadas con hombres adolescentes, jóvenes o adultos.
- Artículos relacionados con violencia de pareja heterosexual contra hombres.
- Artículos que presenten estructuras con rigor científico.
- Documentación de la temática central año 2013 al 2023.

Criterios de exclusión

- Países no pertenecientes a América Latina.
- Artículos que dirijan su investigación a mujeres.
- Monografías.
- Idioma: alemán, portugués, francés, italiano.
- Documentación anterior al año 2013.

Procedimiento Framework ReSiste-CHS

La estructura de la recolección, selección y análisis de la información recopilada, se ejecuta, desde las etapas del método Framework ReSiste-CHS (Codina, 2020a), estableciendo los siguientes apartados en cada fase:

1. Búsqueda: se implementó el modelo FDC: facetar, derivar y combinar (Codina, 2020b):
 - A. Facetar: se consideraron las facetas características del estudio, como la identificación de la problemática, la construcción de los objetivos y un hincapié del marco teórico.
 - B. Derivar: se establecen las siguientes palabras clave: hombre, violencia de pareja, factores culturales, estereotipos y heterosexualidad.
 - C. Combinar: tomando en cuenta las palabras claves se normalizaron mediante los Tesauros APA, UNESCO Y DECS, adicional a ello, se implementaron los operadores booleanos como “OR”, “AND”, “NOT”, por consiguiente, se realizó la combinación entre palabras normalizadas y operadores booleanos permitiendo así la construcción de las ecuaciones de búsqueda.

2. Evaluación: tomando en cuenta el contenido del apartado de búsqueda, se estructuran los criterios de inclusión y exclusión; por consiguiente, se diseña la rejilla # 1 de extracción de datos, compuesta por: referencia en normas APA 7° edición, enlace, palabra clave, resumen, conclusión, población, fuente, país e idioma. Allí se realizó la

revisión de 83 documentos en total, de los cuales 68 fueron excluidos por cumplir con los criterios de exclusión de la investigación y se seleccionaron 15 documentos relacionados con la temática central de la revisión sistematizada.

3. Análisis: contemplando la información de la rejilla #1 de extracción de información, se instaura la rejilla # 2 de análisis de documentos, dicha rejilla está conformada por Referencia normas APA 7° edición, enlace, objetivo específico 1: relacionado a describir los factores culturales inmersos en la problemática, objetivo específico 2: vinculado a la identificación de los tipos de violencia explorados en la problemática, objetivo específico 3: concerniente a destacar las problemáticas asociadas al fenómeno y por último el análisis de la investigadora del escrito (Codina, 2020c).

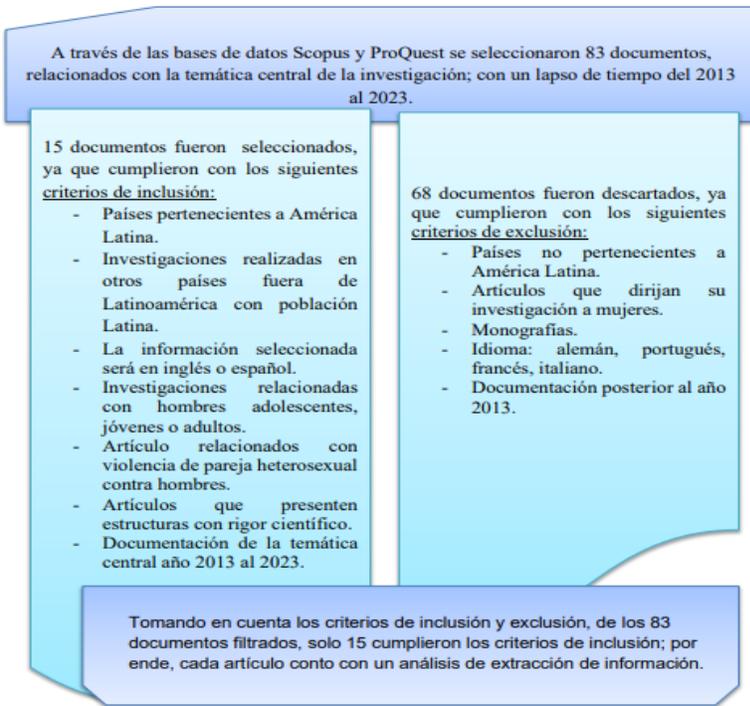
4. Síntesis: después del recopilado de cada uno de las fases ya descritas, como resultado final se obtiene la presente revisión sistematizada enfocada en los factores culturales de la violencia de pareja heterosexual contra hombres en Latinoamérica.

Resultados

De acuerdo con la metodología propuesta, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 1

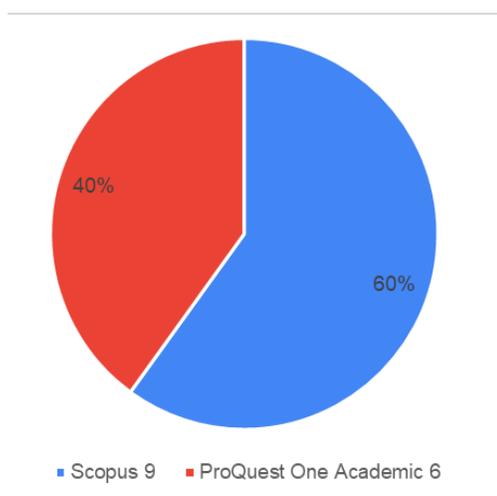
Proceso de selección de los documentos extraídos



En la Figura 1, se describen cuáles fueron las bases de datos consultadas (Scopus y Proquest) y los criterios de inclusión y de exclusión para la selección de la muestra. Haciendo énfasis en los artículos que cumplieron con los criterios de inclusión se destaca lo siguiente:

Figura 2

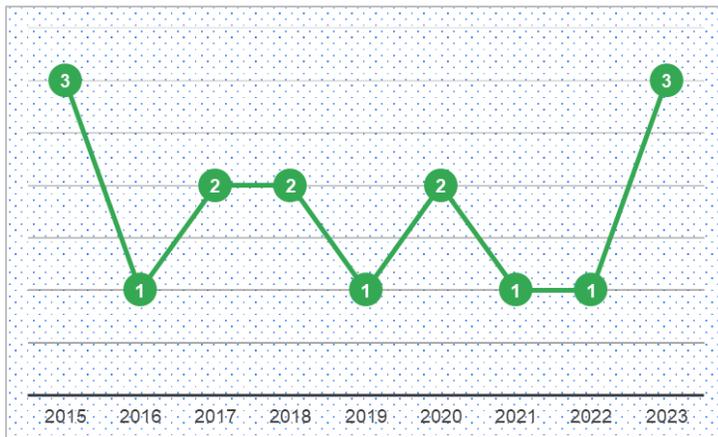
Bases de datos consultadas de los documentos seleccionados



En la Figura 2, se presentan las bases de datos consultadas y los documentos seleccionados por cada base. El 60% de los documentos fueron extraídos de Scopus y el 40% de los artículos elegidos de ProQuest One Academic; dichas bases de datos cuentan con un alto nivel de cobertura en el campo de las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias físicas.

Figura 3

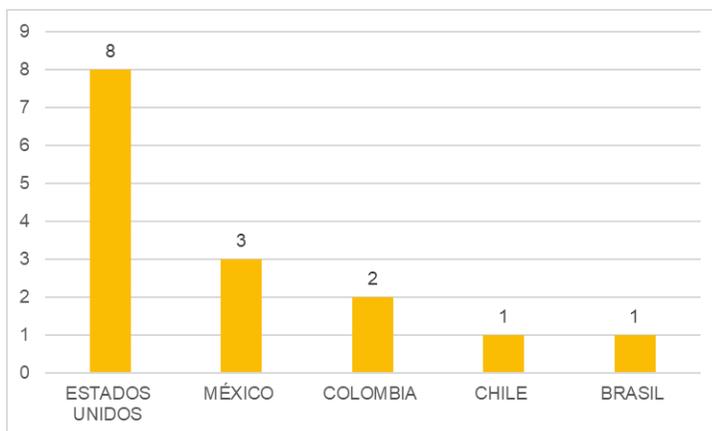
Años de los artículos seleccionados



En la Figura 3, se observa el recorrido temporal de los 15 artículos seleccionados, siendo el 2015 y el 2023 los años con más investigación sobre la violencia contra hombres en las relaciones de pareja (3 publicaciones respectivamente).

Figura 4

Países de los documentos elegidos



En la Figura 4, se relacionan los países que se han interesado en estudiar la violencia contra los hombres en las relaciones de parejas heterosexuales en Latinoamérica, destacando un interesante esfuerzo por parte de los Estados Unidos para comprender y atender eficazmente esta problemática en la población migrante. Asimismo, se observan escasas investigaciones en países de Latinoamérica.

Tabla 1.

Descripción de artículos incluidos

Autores / Año /	Hallazgos de categorías A, B y C
País	
Cao, J., Silva, S.G., Quizhpilema Rodriguez, M., Li, Q., Stafford, A.M., Cervantes, R.C., Gonzalez-Guarda, R.M. Año: 2023 País: Estados Unidos	A. Factores culturales: <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando los inmigrantes latinos presentan dificultades en la adaptación de costumbres, tradiciones, roles de género, discriminación o pobreza, entre otros factores inmersos en la cultura son más vulnerables a la violencia de pareja, en adelante VP (Cao et al., 2023). C. Problemáticas asociadas: <ul style="list-style-type: none"> ● La persona que es víctima de VP, tiene alta comorbilidad con el consumo de sustancias psicoactivas y alto grado de contraer una enfermedad de transmisión sexual (Cao et al., 2023). ● A nivel mundial la violencia de pareja es catalogada como una problemática de salud pública. (Cao et al., 2023). ● La VP genera malestar significativo en la conducta de la víctima (Cao et al., 2023). ● La VP es predominante en la población latina (Cao et al., 2023). ● Los efectos secundarios del maltrato presentado perduran en el tiempo, es decir que, aunque la víctima ya no se encuentre vinculado sentimentalmente a la agresora los efectos negativos en la salud mental permanecen (Cao et al., 2023).
Padilla-Medina, D.M., Williams, J.R., Ravi, K.,	A. Factores culturales: <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando un hombre es agredido por una mujer tiende a solicitar apoyo en fuentes informales, como: amigos, familiares o personas de confianza (Padilla-Medina et al., 2022).

Autores / Año /	Hallazgos de categorías A, B y C
País	
Ombayo, B., y Black, B.M. Año: 2022. País: Estados Unidos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Los hombres víctima de VP, en algunas ocasiones no informan a las entidades legales por desconfianza, falta de confidencialidad y cercanía de la víctima con la institución competente (Padilla-Medina et al., 2022). ● Las denuncias de agresiones en entidades legales por parte de los hombres se presentan con mayor frecuencia cuando el agresor es otro hombre (Padilla-Medina et al., 2022).
Cala, V.C., Soriano-Ayala, E. Año: 2021. País: Estados Unidos	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Razones por las cuales los hombres perciben que son maltratados en las relaciones de pareja: 1: para la mujer obtener el dominio de la relación, 2: para que el hombre no finalice el vínculo sentimental (Cala y Soriano-Ayala, 2021). <p>B. Tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El hombre identifica que su cónyuge lo agrede en defensa propia (violencia física) (Cala y Soriano-Ayala, 2021). ● La población latina es más vulnerable a presentar los siguientes tipos de violencia: psicoemocional, relacional, física y sexual (Cala y Soriano-Ayala, 2021). ● La violencia psicoemocional genera mayor impacto en el hombre víctima de VP (Cala y Soriano-Ayala, 2021).
Álvarez, M.J., Ramirez, S.O., Frieze, G., Field, C., Zárata, M.A. Año: 2020. País: Estados Unidos.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aculturación hace referencia a las dificultades de los inmigrantes para adaptarse a la cultura de un nuevo país (Álvarez et al., 2020). ● Cuando los procesos de aculturación no son exitosos, la persona tiende a ser más vulnerable a presentar VP (Álvarez et al., 2020).
Grest, C.V., Amaro, H., y Unger, J. Año: 2018. País: Estados Unidos.	<p>B. Tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La VP tiende a ser bidireccional, caracterizada por el abuso físico o psicológico, ejecutado tanto por mujeres como por los hombres (Grest et al., 2018).

Autores / Año /	Hallazgos de categorías A, B y C
País	
Mancera, B. M., Sandor, D., y Provencio-Vasquez, E. Año: 2017. País: Estados Unidos.	<p>A. Factores culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se identifican factores de riesgo a nivel individual, de relación y comunitario de los individuos víctimas; los cuales son producto de las tradiciones culturales, las expectativas referentes a los roles de género y los patrones de conductas aceptados en la sociedad para un hombre o una mujer (Mancera et al., 2017). ● Factor social: son las creencias, las normas, cultura, economía y política instauradas en la sociedad que pueden llegar a contribuir o mitigar la violencia de pareja (Mancera et al., 2017).
Winstok, Z., Weinberg, M., y Smadar-Dror, R. Año: 2017. País: Estados Unidos.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● A la hora de examinar la VP y sus factores de riesgo se debe de contemplar y evaluar las creencias, cultura, normas y expectativas de género, ello quiere decir que la violencia no se puede comprender fuera del marco cultural de la agresora o agresor (Winstok et al., 2017).
Sabina, C., Cuevas, C.A., y Cotignola-Pickens, H.M. Año: 2016. País: Estados Unidos.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para combatir los factores de riesgo, las vulnerabilidades presentadas en la aculturación y la VP en la población Latina, se ha identificado el familismo como un factor protector ante los aspectos referidos (Sabina et al., 2016).
Delgado Álvarez, C. Benito, E. A., & López Huerto, J. A. Año: 2015. País: México.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desde el contexto cultural se simboliza la violencia y dependiendo de las pautas de interacción de la comunidad se puede llegar a presentar patrones de normalización del fenómeno (Delgado Álvarez et al., 2015).
Negrete Cortés, A., García Gomar, M. L., Fernández Ruiz, P., Berra Ruiz, E., y González García, D. Año: 2023	<p>C. Problemáticas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando el menor de edad es testigo de la VP de sus progenitores, se relaciona mediante agresiones con sus pares de interacción o figuras de autoridad y puede llegar a ser víctima o victimaria de la VP en sus futuras relaciones sentimentales (Negrete Cortés et al., 2023).

Autores / Año /	Hallazgos de categorías A, B y C
País	
País: México.	<ul style="list-style-type: none"> ● El menor de edad es testigo de la VP de sus progenitores, puede llegar a presentar sintomatología del trastorno de estrés postraumático (Negrete Cortés et al., 2023).
Bringas-Molleda, C., Cortés-Ayala, L., Antuña-Bellerín, M. Á., Flores-Galaz, M., López-Cepero, J., & Rodríguez-Díaz, F. J.	<p>C. Problemáticas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los jóvenes hombres preuniversitarios víctimas de VP en el noviazgo presentan con mayor frecuencia, duración e intensidad sentimientos de culpa y miedo (Bringas-Molleda et al., 2015).
Año: 2015.	
País: México.	
Méndez, D. M.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el siglo XX sigue en pie la propuesta de igualdad de género; donde se busca un equilibrio entre hombre y mujeres a nivel político, social, cultural y de derechos humanos, entre otros factores (Méndez, 2015).
Año: 2015.	
País: Colombia.	
Pérez-Ruíz, N., Sánchez-Villegas, M., Hoz-Granadillo, E., Reyes-Ruiz, L., y Alvarado, F. A. C.	<p>B. Tipos de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el noviazgo los hombres tienden a recibir violencia física, relacional y verbal – emocional, por parte de su compañera sentimental (Pérez-Ruíz et al., 2020).
Año: 2020.	
País: Colombia.	
Valdivia-Peralta, M., Fonseca-Pedrero, E., Bravo, L. G., y Paino, M.	<p>A. Factores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En Chile identifican la necesidad de políticas públicas o leyes que condenen la violencia en el noviazgo (Valdivia-Peralta et al., 2019).
Año: 2019.	
País: Chile	<p>C. Problemáticas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El trastorno de estrés postraumático, depresión, lesiones físicas, alteración en la salud mental, falencias en la sexualidad o salud reproductiva, son secuelas latentes de la VP (Valdivia-Peralta et al., 2019). ● Los primeros pasos de violencia en la relación sentimental se presentan en el noviazgo (Valdivia-Peralta et al., 2019).

Autores / Año /	Hallazgos de categorías A, B y C
País	
Sánchez Aragón, R., García Meraz, M., y De Andrade, A. L. Año: 2018. País: Brasil.	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia en el noviazgo invisibilizada u omitida (Valdivia-Peralta et al., 2019). • B. Tipos de violencia: <ul style="list-style-type: none"> • La resolución de conflictos en la pareja guarda una estrecha relación con los malos tratos y la violencia física (Sánchez Aragón et al., 2018).

Nota: de acuerdo con la metodología propuesta para esta investigación, se establecieron tres categorías de análisis: a. factores culturales, b. problemáticas asociadas y c. tipos de violencia.

Discusión

Esta revisión sistematizada proporciona una investigación cualitativa enfocada en revisar en la literatura científica disponible los factores culturales que han influido en la violencia de pareja heterosexual contra víctimas hombres en Latinoamérica desde el 2013 hasta el 2023; identificando así que mediante la construcción e interacción del individuo con los factores culturales parte su ideología, percepción, creencias, cultura y políticas, entre otras aspectos (Mancera et al., 2017), por ello, a la hora de identificar los factores de riesgos, evaluar e investigar sobre temas concernientes o asociados a la violencia de pareja se debe comprender desde el marco cultural de la agresora o agresor (Winstok et al., 2017); ya que desde el contexto cultural se legitima la violencia y se construyen pautas de interacción en la comunidad que pueden generar patrones de normalización ante la violencia de pareja (Delgado Álvarez et al., 2015).

En los resultados se puede observar la limitada investigación al respecto de la problemática en América Latina; no obstante, los resultados confirman los postulados planteados al inicio de la presente revisión. Los factores culturales que se destacan en los documentos analizados sugieren que las razones por las cuales los hombres perciben que son maltratados en las relaciones de pareja

van desde situaciones que las que la mujer desea obtener el dominio de la relación, asumiendo un rol de poder que históricamente se le había designado a los hombres, hasta la normalización del fenómeno y la necesidad de formular políticas públicas diferenciadas que respondan a las demandas de la población masculina.

En cuanto a los tipos de violencia, con los hallazgos obtenidos se puede señalar que la violencia de pareja tiende a ser bidireccional (Grest et al., 2018) y se caracteriza por la violencia tanto psicológica como física, como sucede en los casos en que se lleva a cabo en defensa propia. Asimismo, los hallazgos sugieren que la población latina es más vulnerable a presentar violencias como la física, sexual y psicoemocional, siendo esta última la que genera mayor impacto en los hombres que son víctimas (Cala y Soriano-Ayala, 2021).

Finalmente, frente a las problemáticas asociadas, los resultados ponen al descubierto que la violencia de pareja es a su vez es invisibilizada e inicia desde el noviazgo (Valdivia-Peralta et al., 2019); generando afectaciones a nivel de salud mental como: el trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad y lesiones físicas, falencias en la sexualidad o salud reproductiva (Valdivia-Peralta et al., 2019); destacando que los hombres víctimas de violencia de pareja son más propensos a la ideación suicida o al suicidio consumado (Muñoz Vicente y Echeburúa Odrizola, 2016). Otra problemática, no menos importante que sugieren los hallazgos es que cuando un menor de edad es testigo de la violencia de pareja de sus progenitores, tiende a relacionarse mediante agresiones con sus pares de interacción o figuras de autoridad y puede llegar a ser víctima o victimario de la violencia de pareja en sus futuras relaciones sentimentales, además, puede llegar a desarrollar sintomatología del trastorno de estrés postraumático (Negrete Cortés et al., 2023).

En coherencia con los resultados obtenidos en la actual investigación, se visualiza como la violencia contra hombres en la actualidad se presente de forma problemática en el individuo víctima de violencia permeando sus áreas de ajustes y contribuyendo a la afectación significativa de la salud mental además, se visibiliza la relación directa entre los factores culturales y la violencia de pareja; todo lo anterior aporta a disminuir la brecha crítica de investigación referente al fenómeno y adicional a ello, contextualiza a los profesional del campo de salud, de las ciencias humanas y sociales frente a la problemática; permitiendo así el mejoramiento de las prácticas clínicas y la formulación de políticas públicas en el contexto de la violencia de pareja contra hombres en Latinoamérica.

También se identifica que con el fin de mitigar la violencia de pareja en Colombia se percibe un nuevo protagonista, los hombres víctimas de violencia de pareja; por ello desde diciembre del 2020 mediante la estrategia Línea Calma, línea de escucha para hombres, se busca brindar un acompañamiento oportuno psicológico ante las falencias psicoemocionales vivenciadas por el hombre víctima de violencia (Bogotá.2023, 7 de diciembre).; no obstante con dicha estrategia buscan reducir los patrones de normalización del machismo inmersos en la cultura y visibilizar las diversas maneras de discriminación de género las cuales se relacionan directamente con las características a desempeñar atribuidas a los roles masculino y femenino (Alcaldía Mayor de Bogotá D, C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 2023, 21 de diciembre). En los países pertenecientes a Latinoamérica con el fin de mitigar, sancionar y prevenir la violencia de pareja se identifica como estrategia la implementación de leyes de violencia intrafamiliar o violencia contra la familia, la cual brinda cobertura a uniones de hecho, matrimonios y relaciones de pareja. Entre ellas: Argentina: Ley N° 24.417 de 1994, Colombia: Ley 294 de 1996, Panamá: Ley 38 de 2001, Chile: Ley 20.006; Cabe destacar La Política Nacional de Atención Integral a la Salud del Hombre

(PNAISH) (Ministerio de Salud, s.f) establecida en Brasil y siendo la única ley en Latinoamérica específicamente para hombres.

Desde mi punto de vista como psicóloga clínica e investigadora, considero que los seres humanos crean su mundo a partir de sus experiencias, conocimientos, vivencias, perspectiva, aspectos culturales, valores y anhelos, entre otros factores inmersos; por ello, cada ser humano visualiza el mundo desde su construcción. Sin embargo, no se puede dejar de lado el área más importante del individuo la psiquis, de ahí parte los principios de realidad, instintos primarios, placer o displacer, moral, carácter, sentimientos de culpa, recuerdos y represiones (inconsciente, preconscious y consciente) todo ello, construye el ser de la persona. Cuando se vulnera o agrede a un hombre o una mujer se puede llegar afectar en gran parte su psiquis; y se identifica a través de sus falencias en el desarrollo de sus áreas de ajuste personal, familiar, laboral, salud, social, económica, académica y pareja, también se evidencia por la dificultad por parte de la persona afectada para desarrollar tareas específicas. A lo largo de la investigación evidenciaba que en la actualidad las mujeres son las más afectadas por la violencia de pareja heterosexual; por tal razón se ha venido presentado una transformación cultural, donde se han implementado leyes, observatorios contra la violencia para la mujer, líneas de atención primaria, movimientos feministas, entre otras redes de apoyo enfatizadas en la mujer; cabe resaltar que todo ello ha surgido para tratar de contrarrestar la gran demanda de mujeres afectadas por la violencia.

Sin embargo, no se debe desconocer, invisibilizar o silenciar la violencia hacia los hombres; por ello hay que reconocer que en el siglo XXI está un fenómeno latente y es la violencia contra los hombres, que visualizando desde un punto de vista cultural al hombre no cumplir con los estereotipos y roles masculinos se descalifica en la sociedad. Como investigadora nace la siguiente inquietud ¿Cuáles son las razones en Latinoamérica que no han permitido una

implementación política (leyes) para hombres víctimas de violencia o mejor aún es necesario que la violencia hacia los hombres llegue a su tope para implementar estrategias de acción y contrarrestar la violencia en los hombres afectados? Puede ser que se presente la ausencia de políticas porque no ha llegado a su máximo esplendor, reitero “puede ser”; pero no es necesario llegar a un nivel superior para iniciar con planes de prevención, lugares de atención primaria y acciones que disminuyan la violencia contra hombres, para contribuir al bienestar de los hombres afectados.

Se sugiere para futuras investigaciones, evaluar en población masculina víctima de violencia de pareja el impacto de dichas políticas o programas para reducir la violencia de pareja con enfoque de género, además, identificar y evaluar campañas o programas de intervención enfocados en hombres para conocer su verdadero impacto en la reducción de la violencia.

Referencias

- Aguayo, F., y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: Avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad revista Latinoamericana*, (22), 207-220. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>
- Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González-Arratia López-Fuentes, N. I., y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Álvarez, M. J., Ramírez, S.O., Fietze, G., Field, C., y Zárate, M.A. (2020). A Meta-Analysis of Latinx Acculturation and Intimate Partner Violence. [Un metaanàlisis de la aculturación latina y la violencia de pareja]. *Trauma, violencia y abuso*, 21 (4), 844-854. <https://doi.org/10.1177/1524838018801327>

- Batiza Alvarez, F. J. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, 8 (4), 144-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>
- Bogotá. (2023, 7 de diciembre). *La línea gratuita de atención para hombres “Calma” ahora es de interés nacional*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/linea-calma-ahora-es-de-interes-nacional>
- Bringas-Molleda, C., Cortés-Ayala, L., Antuña-Bellerín, M. Á., Flores-Galaz, M., López-Cepero, J., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Análisis diferencial de la percepción de jóvenes sobre maltrato en el noviazgo. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 737-748. DOI:10.11600/1692715x.13213160315
- Cala, V.C., y Soriano-Ayala, E. (2021). Cultural dimensions of immigrant teen dating violence: A qualitative metasyntesis. [Dimensiones culturales de la violencia en el noviazgo entre adolescentes inmigrantes: una metasíntesis cualitativa]. *Aggression and Violent Behavior*, 58 (101555), 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101555>
- Camacho, M. M. R., Acebo, V. G. M., Gaibor, G. M. I., Chávez, C. P. J., Nuñez, A. F. R., González, N. L. M., Guarnizo, D. J. B., y Gruezo, G. C. A. (2018). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49 (1), 23-28. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-pdf-S0034745018300490>
- Cao, J., Silva, S.G., Quizhpilema Rodriguez, M., Li, Q., Stafford, A.M., Cervantes, R.C., Gonzalez-Guarda, R.M. (2023). Acculturation, Acculturative Stress, Adverse Childhood

Experiences, and Intimate Partner Violence Among Latinx Immigrants in the US. [Aculturación, estrés aculturativo, experiencias infantiles adversas y violencia de pareja entre migrantes latinos en los EE.UU.]. *Journal of Interpersonal Violence*, 38 (3-4), 3711-3736. <https://doi.org/10.1177/08862605221109905>

Codina, L. (2020a). Revisiones bibliográficas sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales. 1: Fundamentos. *METHODOS Anuario de Métodos de investigación en comunicación social*, (1), 50-60. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44601/Codina_Methodos_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Codina, L. (2020b). Revisiones sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales. 2: búsqueda y evaluación. *METHODOS Anuario de Métodos de investigación en comunicación social*, (1), 61-72. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44603/Codina_Methodos_06.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Codina, L. (2020c). Revisiones sistematizadas en Ciencias Humanas y Sociales. 3: Análisis y Síntesis de la información cualitativa. *METHODOS Anuario de Métodos de investigación en comunicación social*, (1), 73-87. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44604/Codina_Methodos_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corlett, S., Di Marco, D., y Arenas, A. (2021). ¿Cómo se manifiesta la heteronormatividad en las organizaciones? Un acercamiento desde la literatura científica. En F. M. Morales Rodríguez & R. Clares (Eds.), *Atención a la diversidad afectivo-sexual, corporal y de*

- género. Evidencias recientes.* (1nd ed., pp 115-124). Universidad de Granada.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=881929>
- Cultura Ciudadana en Bogotá. (2021). *Presentación Línea Calma Octubre 2021.*
<https://www.culturaciudadana.gov.co/sites/default/files/2021-11/Presentacio%CC%81n%20Li%CC%81nea%20Calma%20Octubre%202021.pdf>
- Cultura ciudadana. (2023, 21 de diciembre). *Memoria Acciones Piloto Línea Calma. 2021.*
<https://culturaciudadana.gov.co/observatorio/publicaciones/investigaciones/memoria-acciones-piloto-linea-calma-2021>
- Delgado Álvarez, C. Benito, E. A., y López Huerto, J. A. (2015). Gender and cultural effects on perception of psychological violence in the partner. [Efectos del género y la cultura sobre la percepción de violencia psicológica en la pareja]. *Psicothema*, 27 (4), 381-387.
<https://www.psicothema.com/pdf/4278.pdf>
- Fernández Montesinos, A. (2016). Los estereotipos: definición y funciones. *Universidad Complutense*, (10), 53-63. <https://iberical.sorbonne-universite.fr/wp-content/uploads/2017/02/Pages-from-Iberic@1-no10-automne-2016-Final-4.pdf>
- Grest, C.V., Amaro, H., y Unger, J. (2018). Longitudinal Predictors of Intimate Partner Violence Perpetration and Victimization in Latino Emerging Adults. [Predictores longitudinales de la perpetración y la victimización de la violencia de pareja en adultos latinos emergentes]. *Journal of Youth and Adolescence*, 47 (3), 560-574. DOI 10.1007/s10964-017-0663-y
- Hundek Pichón, L. E. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4 (4), 69-79.

https://www.academia.edu/27115271/Violencia_dom%C3%A9stica_hombres_versus_mujeres_maltratantes_en_la_ciudad_de_Barranquilla

Instituto Mexicano de la Juventud. (2017, 15 de diciembre). *Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2020). *Observatorio de violencia 8-violencia de pareja. Colombia, 2022*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2021a). *Observatorio de violencia 8.Violencia de pareja. Colombia, 2021*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2022a). *Observatorio de violencia 8.Violencia de pareja. Colombia, 2022*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2021b). *Observatorio de violencia 7.Violencia intrafamiliar. Colombia, 2021*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2022b). *Observatorio de violencia 7.Violencia intrafamiliar. Colombia, 2022*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF. (2023). *Observatorio de violencia. Información preliminar de las lesiones no fatales de causa externa en Colombia. Enero a Marzo de 2023*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>

La prensa. (2022, 19 de noviembre). *Solicitan 10 mil hombres apoyo emocional; Ciudad de México lidera peticiones de ayuda*. <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/solicitan-10-mil-hombres-apoyo-emocional-ciudad-de-mexico-lidera-peticiones-de-ayuda-9214431.html>

Larravide, C. S. (2008). *LOS MOVIMIENTOS DE HOMBRES: nuevas tendencias políticas vinculadas al género y las sexualidades*. https://www.academia.edu/40569539/Los_Movimientos_de_Hombres_nuevas_tendencias_pol%C3%ADticas_vinculadas_al_g%C3%A9nero_y_las_sexualidades

Leiva, R., y Lay Lisboa, S.-L. S. (2017). La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: Una aproximación en el escenario del norte de Chile. *Salud & Sociedad*, 8 (2), 138–153. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2017.0002.00003>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. D. O. No. 47.193

Ley 1959 de 2019. Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar. 20 de junio de 2019. D. O. No. 50.990

Ley 20.006 de 2005. Ley de violencia intrafamiliar. 1 de octubre de 2005. D.O. 18.03.2010

Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones. 4 de agosto de 2021. D. O. No. 51.756

Ley 294 de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. 16 de julio de 1996. D. O. No. 42.836

Ley N° 24.417 de 1994. Protección contra la violencia familiar. 28 de diciembre de 1994.

Ley N° 38 de 2001. Que reforma y adiciona artículos al código penal y judicial, sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescentes, deroga artículos de la Ley 27 de 1995 y dicta otras disposiciones. 10 de julio del 2001.

Macías Reyes, F. (2010). *Factores culturales y desarrollo cultural comunitario. Reflexiones desde la práctica*. Universidad de las Tunas. https://books.google.com.co/books/about/Factores_culturales_y_desarrollo_cultura.html?id=41a4tAEACAAJ&redir_esc=y

Mancera, B. M., Sandor, D., y Provencio-Vasquez, E. (2017). Risk Factors for Hispanic Male Intimate Partner Violence Perpetration. [Factores de riesgo para la perpetración de la violencia de pareja de hombres hispanos]. *American Journal of Men's Health*, 11 (4), 969-983. <https://doi.org/10.1177/1557988315579196>

Medina, Á. A., Arévalo, C. A., y Durán, E. A. (2015). Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias en

- violencia intrafamiliar. *Pontificia Universidad Javeriana*, 14 (1), 205-218.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n1/v14n1a18.pdf>
- Méndez, D. M. (2015). The impact of economic liberalization on gender equality in Colombia. [El impacto de la apertura económica en la equidad de género en Colombia]. *CS Ciencias Sociales*, (15), 141-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476347227007>
- Ministerio de Salud. (s.f). *Salud de los hombres*. <https://www.gov.br/saude/pt-br/assuntos/saude-de-a-a-z/s/saude-do-homem>
- Molano O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84.
<https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Muñoz Vicente, J. M., y Echeburúa Odriozola, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26 (1), 2-12.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>
- Negrete Cortés, A., García Gomar, M. L., Fernández Ruiz, P., Berra Ruiz, E., y González García, D. (2023). Conducta impulsiva en adolescentes testigos de violencia familiar. *Revista De Psicología*, 41 (2), 645-677. <https://doi.org/10.18800/psico.202302.003>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *La convención del 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. (1nd ed).
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en.page=53

Organización Mundial de la Salud (OMS), y Organización Panamericana de la Salud, (OPS).

(s.f.a). *Módulo #1: Conceptos claves para comprender la violencia basada en género*. Caja de herramientas para la atención en violencia de género.

Organización Mundial de la Salud OMS., y Organización Panamericana de la Salud OPS. (s.f.b).

Módulo #2: Comprendiendo un poco más de la violencia basada en género. Caja de herramientas para la atención en violencia de género.

Padilla-Medina, D.M., Williams, J.R., Ravi, K., Ombayo, B., y Black, B.M. (2022). Teen Dating

Violence Help-Seeking Intentions and Behaviors Among Ethnically and Racially Diverse Youth: A Systematic Review. [Violencia en el noviazgo entre adolescentes intenciones y

comportamientos de búsqueda de ayuda entre jóvenes étnica y racialmente diversos: una revisión sistemática] *Trauma, Violence, and Abuse*, 23 (4), 1063-1078.

<https://doi.org/10.1177/1524838020985569>

Pérez-Ruíz, N., Sánchez-Villegas, M., Hoz-Granadillo, E., Reyes-Ruiz, L., y Alvarado, F. A. C.

(2020). Violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos: Análisis de la prevalencia según género y aportes para su intervención bidireccional. *Archivos Venezolanos De*

Farmacología y Terapéutica, 39 (4), 526-532.

<https://www.redalyc.org/journal/559/55965385023/html/>

Pla Julián, I., Adam Donat, A., y Bernabeu Díaz, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género:

factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, XI (46), 20-28.

<https://Dialnet-EstereotiposYPrejuiciosDeGenero-4694952.pdf>

- Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS - Encuesta Nacional de Demografía y Salud Tomo 2*. <https://profamilia.org.co/investigaciones/ends/>
- Profamilia. (s.f.). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social. Tipos de violencia*. <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>
- Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., y Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia Y Sociedad*, 44 (1), 57-70. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciso/article/view/1307/1667>
- Sabina, C., Cuevas, C.A., y Cotignola-Pickens, H.M. (2016). Longitudinal dating violence victimization among Latino teens: Rates, risk factors, and cultural influences. [Victimización longitudinal por la violencia de pareja entre adolescentes latinos: tasas, factores de riesgo e influencias culturales]. *Journal of Adolescence*, (47), 5-15. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1016/j.adolescence.2015.11.003>
- Sánchez Aragón, R., García Meraz, M., y De Andrade, A. L. (2018). Tácticas de resolución de conflicto en las relaciones de pareja: validación en dos ciudades de México y una de Brasil. *Revista Mexicana De Investigación En Psicología*, 10 (1), 51-62. <https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/321/192>
- Trujano, P., Martínez, A. E., y Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas* -

Perspectivas en psicología, 6 (2), 339-354.
<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/155/229>

Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez. (2023a). *Biblioteca Virtual en Salud (BVS)*.
<https://biblioteca.unbosque.edu.co/e-resources/biblioteca-virtual-en-salud-bvs>

Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez. (2023b). *Scopus*.
<https://biblioteca.unbosque.edu.co/e-resources/biblioteca-virtual-en-salud-bvs>

Universidad El Bosque /Biblioteca Juan Roa Vásquez. (2023c). *ProQuest One Academic*.
<https://biblioteca.unbosque.edu.co/e-resources/proquest-one>

Valdivia-Peralta, M., Fonseca-Pedrero, E., Bravo, L. G., y Paino, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica. *Perfiles Latinoamericanos*, 27 (54), 1-31. <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>

Winstok, Z., Weinberg, M., y Smadar-Dror, R. (2017). Studying partner violence to understand gender motivations - or vice - versa?. [¿Estudiar la violencia de pareja para comprender las motivaciones de género, o viceversa?]. *Aggression and Violent Behavior*, (34), 120-127.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.022>